

INDICADORES DE CALIDAD DE CARTERA Y SOLVENCIA DEL VENDEDOR AGOSTO

2. CALIDAD DE CARTERA VENDIDA SIN RESPONSABILIDAD: CORRESPONDERA A LA SIGUIENTE FORMULA:

$$\frac{\text{VT CB}}{\text{VTC 2}} * 100 = \frac{458,204,664}{10,169,354,875} = 4.51$$

3. CALIDAD DE CARTERA PROPIA: CORRESPONDERA A LA SIGUIENTE FORMULA:

$$\frac{\text{VTCC}}{\text{VTC 3}} * 100 = \frac{2,858,006}{698,990,251} = 0.41$$

4. ENDEUDAMIENTO: CORRESPONDERA A LA SIGUIENTE FORMULA

$$\frac{\text{PASIVO}}{\text{PATRIMONIO}} = \frac{1,293,041,738}{559,974,428} = 2.31$$

En cumplimiento del Decreto 1348 del 22 de agosto de 2016, se hacen públicos los indicadores de calidad de cartera y solvencia del vendedor; dicha información ha sido tomada de los registros contables e información del área de cartera al corte de agosto 2016